

MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

--En Culiacán Rosales, Estado de Sinaloa, siendo las diez horas del día veintiocho de Marzo del año dos mil diecisiete, en la Sala de Consejeras y Consejeros del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, se reunieron las y los Consejeros Electorales, Xochilt Amalia López Ulloa, Titular de la Comisión de Reglamentos y Normatividad; Perla Lyzette Bueno Torres y Jorge Alberto de la Herrán García, integrantes de la misma; la Consejera Presidenta Karla Gabriela Peraza Zazueta, la Consejera Electoral Maribel García Molina, los Consejeros Electorales Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez y Manuel Bon Moss y el Secretario Ejecutivo Arturo Fajardo Mejía.-----

--En uso de la voz, la Consejera Electoral Xochilt Amalia López Ulloa, menciona que se difundieron previamente a cada una de las y los Consejeros los títulos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa. Remitiendo las y los Consejeros a la Comisión de Reglamentos y Normatividad, la información del análisis de títulos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, procediendo la Comisión a compilar las observaciones, se llegó al acuerdo de enviarlo a la Secretaría Ejecutiva, para que a su vez hiciera un trabajo integral, de las observaciones por título de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa.-----

--Se deja constancia que el día 28 de Marzo del año en curso se entrega a la Secretaría Ejecutiva un cuadro con la integración de cada uno de los títulos y las aportaciones que hicieron cada uno de las y los Consejeros, respecto a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa.-----

--El Secretario Ejecutivo se comprometió a realizar un cruce con la información que se le está proporcionando y el Reglamento de Elecciones, así como agregar lo que pudieran ser tesis o jurisprudencias para actualizar el cuadro de análisis de títulos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa.-----

--Las Consejeras y Consejeros se comprometieron a que si encuentran alguna información novedosa referente al título o del artículo que se quiera reformar, se le haría llegar al Secretario Ejecutivo.-----

--Se postergaron fechas para retomar los trabajos de reglamentación; considerando que a solicitud de la Presidenta nos manifestó que el personal de apoyo en la reglamentación va estar muy ocupado en tema de transparencia y que será posiblemente después del 4 de Mayo de 2017, el día en que tendrán las



condiciones para apoyarnos. Se fijó como posible reunión de trabajo la fecha del Jueves 27 de Abril del año en curso, para que el área de Secretaría, nos presente el cuadro que le estamos entregando al Secretario Ejecutivo con el cruce del Reglamento de Elecciones.-----

--Iniciamos con la reunión que estaba programada para el día Miércoles 29 de Marzo a las 10 horas, en esta reunión se presentaron alrededor de 16 ordenamientos jurídicos que se subieron al pleno con el compromiso de ser trabajados, planteando que son alrededor de 3 reglamentos, el Reglamento de Egresos, el Reglamento de Comunicación Interna y el Reglamento para la entrega de Suministros a Partidos Políticos, los que ya tienen alrededor de un 80% de trabajo realizado.-----

--Necesitamos que los Líderes de cada uno de estos grupos, del Reglamento de Egresos, liderado por la Consejera Presidenta Karla Gabriela Peraza Zazueta, el Reglamento de Comunicación Interna, Liderado por la Consejera Xochilt Amalia López Ulloa y el Reglamento para la entrega de Ministración de Recursos, liderado por el Consejero Martín Inzunza Gutiérrez, estén en condiciones de pasarlos a la siguiente etapa.-----

--En la próxima reunión se va entregar el listado de los reglamentos que están actualmente publicados en la página, se hará una recalendarización de los reglamentos que aún no emitimos o aún no se están trabajando y se analizarán los que tendrán alguna reforma, adición o modificación para el próximo proceso electoral.-----

--También se planteó a las y los compañeros que envíen la información de fotografías, minutas, estudios comparativos, para ver en qué situación está ese Reglamento u Ordenamiento que se está trabajando.-----

--Siendo las doce horas con treinta minutos del día veintiocho de Marzo del 2017, se da por concluida la reunión, agradeciendo a todos los integrantes su puntual asistencia y acertados comentarios.-----